

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Intérprete LSU en el centro N° 4 de Montevideo.

CONSIDERANDO: 1) Que en el año 2022 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento de Montevideo para el Centro de Adultos N°4.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área en este año 2026.

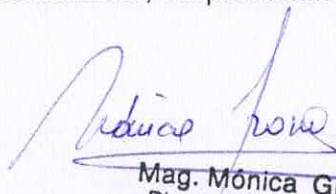
ATENCIÓN: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

- 1) Prorrogar la vigencia por el año 2026 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2022, para proveer cargos de **Taller de Intérprete LSU para el Centro de Adultos N°4 de Montevideo.**

Ordinal	C.I.	Nombre	Item	Total de puntos
1	14544088	Adriana Riotorto	1	12
2	30373445	Natalia Medina	1	11,5
3	47602699	Lorena Arreche	2	11
4	40094061	Laura Pirez	2	6
5	47460293	Tamara Mundo	3	14
6	44589062	Agustina Ferro	3	9
7	51785996	Antonella González	3	6
8	51918139	Sara Tejera	3	5,5
9	41591731	Maria Alamo	3	4
10	38022169	Sofía Villar	3	3
11	45243798	Ana Viana	3	2

- 2) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.



Mag. Mónica Grosso

Directora de Educación

de Jóvenes y Adultos

ANEP CODICEN

18 de julio 2039, Montevideo, CP 11100
+598 2900 7070 / int. 3500
dseja@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy